

0000215

MINISTERIO DE GOBIERNO



Oficio Nro. MDG-MDG-2020-1251-OF

Quito, D.M., 10 de marzo de 2020

**Asunto:** Inversión en seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito

Señor Doctor

Jorge Homero Yunda Machado

Alcalde

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO**

En su Despacho

Señor Alcalde Metropolitano:

Como es de su conocimiento, en el mes de junio del 2019 con oficios MDI-MDI-2019-1293-OF, MDI-MDI-2019-1294-OF, MDI-MDI-2019-1295-OF, MDI-MDI-2019-1296-OF, MDI-MDI-2019-1297-OF, MDI-MDI-2019-1298-OF, MDI-MDI-2019-1299-OF, MDI-MDI-2019-1300-OF, MDI-MDI-2019-1301-OF, MDI-MDI-2019-1302-OF; solicité a su autoridad se considere la donación de bienes inmuebles en los que se puedan emplazar nuevas infraestructuras de seguridad destinadas a Unidades de vigilancia comunitaria y Unidades de Policía comunitaria en los diferentes circuitos y sub circuitos del Distrito Metropolitano de Quito en razón de la ejecución por parte de este Ministerio del Proyecto de seguridad ciudadana a nivel nacional a ejecutarse con financiamiento internacional durante los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.

Dentro de la tramitación de esta solicitud se nos ha requerido que se presente el valor de la prestación del servicio policial, en razón de que por mandato legal del COOTAD, se precisa que la entrega de los bienes inmuebles cuente con una compensación; señalando que el valor de la infraestructura a implantar no contaría como tal, ya que al ser de propiedad del Ministerio de Gobierno no puede ser tomada como compensación, pero si el costo del servicio, en cuya razón me permito consignar los siguientes datos:

RUBRO	PERIODO EJ. FISCAL	VALOR EN USD	OBSERVACIONES
Gasto corriente (Servidores policiales asignados al DMQ)	Anual 2020	119.202.410,75	No se considera otras prestaciones.
Gasto corriente (servicios básicos, mantenimiento vehicular, combustible)	Anual 2020	6.645.421,00	No se considera mantenimiento de infraestructuras físicas.
Gasto corriente (equipamiento logístico)	Anual 2020	15.540.000,00	No se considera el equipamiento tecnológico
<b>Total invertido por año</b>		<b>USD 141.387.831,75</b>	

Debo indicarle asimismo que en el Distrito Metropolitano de Quito existen 259 infraestructuras destinadas al servicio de seguridad ciudadana repartidas en igual número de subcircuitos dentro de Subcomandos Zonales, a cargo del Comando de la Zona 9 Distrito Metropolitano de Quito.

Valga resaltar por otro lado, que el servicio de seguridad ciudadana está también conformado por el control administrativo que cumple directamente el Ministerio de Gobierno a través de la Intendencia de Policía de la Zona 9 y sus Comisarías y de las diferentes subsecretarías de control, valores o costos éstos, que no están considerados dentro de las cifras que anoto.

En este mismo orden de ideas, es importante señalar que tampoco se dejan escritos los indicadores monetarios a los que aporta de manera directa e indirecta el servicio de seguridad ciudadana, por ejemplo los de capacitación

0159000

MINISTERIO DE GOBIERNO



**Oficio Nro. MDG-MDG-2020-1251-OF**

**Quito, D.M., 10 de marzo de 2020**

en prevención comunitaria, de desarrollo económico en las áreas en las que se ubican las infraestructuras de seguridad, al existir una clara relación de crecimiento económico en áreas seguras por ejemplo; o en términos económicos el valor que tiene para cada ciudadano su propia seguridad y la de su familia, tópicos éstos que han empezado a ser medidos por los estudiosos del tema, y que se advierten de la conclusión de diferentes análisis en el sentido de que "el crecimiento de un punto porcentual en la tasa de inseguridad significa el decrecimiento de un punto en el PIB per cápita de las ciudades", índice tanto más importante cuanto que según las cuentas nacionales, Quito es una de las urbes en las que se genera mayor riqueza económica a nivel nacional.

Con todo lo expresado dejo claramente establecido con todo respeto señor Alcalde, que el costo del servicio de seguridad ciudadana y control del orden público que se lo presento en datos anuales, compensa por mucho más, el valor del avalúo catastral de cada uno de los predios que solicité se concedan en donación a este Ministerio dentro de la necesaria colaboración a la que estamos obligadas las entidades públicas en pro del bienestar general y para este, el servicio de seguridad ciudadana y control del orden público que cumple la Policía Nacional del Ecuador por mandato constitucional.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

**María Paula Romo Rodríguez  
MINISTRA DE GOBIERNO**

Copia:

Señora Magíster  
Yolanda Narciza de Jesús Salgado Guerrón  
**Coordinadora General Jurídica**

Señor Economista  
César Fernando Yépez Villacís  
**Gerente de Proyecto de Desconcentración de los Servicios de Seguridad Ciudadana, en Distritos y Circuitos**

Señor Abogado  
Dunker Rigoberto Morales Vela  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Doctor  
Santiago Guarderas Izquierdo  
Vicealcalde  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Sr  
Gorky Bernardo Abad Merchan  
Concejal Distrito Metropolitano de Quito  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ys



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA PAULA  
ROMO  
RODRIGUEZ**